



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

18 de febrero de 1999

Núm. 134-8

---

### APROBACIÓN POR EL PLENO

**121/000134    Orgánica de transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Galicia.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 11 de febrero de 1999, ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. expte. 121/000134), sin modificaciones con respecto al texto de Dictamen, emitido de conformidad con el texto del Informe publicado en el «BOCG, Congreso de los Diputados», serie A, núm. 134-6, de 27 de noviembre de 1998.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados,  
**Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**